



LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO: LPM 08/2019
SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE CINCO MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE POLICÍA VIAL
DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 1 uno de octubre del 2019 dos mil diecinueve en la Sala de Juntas Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal calle Juárez sin número esquina Francisco González León, zona centro de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Municipal, sin concurrencia del Comité de acuerdo a los artículos 55 fracción I, 56, 59 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 50, 51, 52, 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento de licitación pública local, se publicó la Convocatoria en la página oficial www.ldm.gob.mx de este H. Ayuntamiento Constitucional; para así puedan participar todos los proveedores domiciliados en el municipio, entendiéndose por ellos a los proveedores establecidos en el Municipio de Lagos de Moreno y que estén registrados en el Padrón de Proveedores.

Este acto es presidido por parte de la Unidad Centralizada de Compras el L.C.P. Daniel Enríquez Hernández, con cargo de Sub Director de Adquisiciones y Proveeduría Municipal y por parte del área requirente o usuaria el C. Carlos Alberto Pérez Islas Director de Policía Vial de este H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, de la Contraloría Municipal el Maestro Benjamín Pérez Luna y como representante del Comité de Adquisiciones el C. César Esparza Ruvalcaba.

El L.C.P. Daniel Enríquez Hernández, como área Convocante hace del conocimiento a los presentes el registró del proveedor o proveedores:

1).- Rubén Antonio Orozco Álvarez, conocido comercialmente como Suzuki Bajío, representado por el C. Rubén Antonio Orozco Valadez.

Manifiesta el licitante no tener preguntas que formular; así mismo y a pesar de la asistencia del licitante participante, se determina en declarar desierta la convocatoria de la presente licitación en virtud de no mostrar interés más participantes; y de acuerdo a lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO
www.lagosdemoreno.gob.mx

1



474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





LAGOS DE MORENO

REGISTRANDO LA CIVIDAD

Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en el artículo 62 en su punto 4 que a letra dice: la convocante deberá realizar al menos una junta de aclaraciones, siendo optativa para los licitantes la asistencia a la misma, salvo que en la convocatoria se disponga lo contrario. Es por ello que esta área convocante dispuso en las Bases de esta convocatoria en su Capítulo V, punto 6 que: la asistencia de los participantes a la junta aclaratoria será obligatoria el incumplimiento de este requisito será motivo suficiente para que no se tome en consideración la propuesta que llegue a presentar el interesado y será motivo de descalificación. Así mismo en este acto se tiene el entendido de que en la misma no se podrán variar las Bases en sus aspectos relevantes, salvo aquellos que no las afecten de fondo, lo cual será determinado exclusivamente por parte de la convocante.

Por lo anterior se procederá y de ser necesario a lo establecido en el artículo 72 en su fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar a partir de este fecha se pone a disposición de los licitantes interesados y de quienes no asistieron a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad, en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; Se da por terminada la presente reunión a las 10:30 diez horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por la Convocante

L.C.P. Daniel Enríquez Hernández

Por parte del área requirente

C. Carlos Alberto Pérez Islas

Por Contraloría Municipal:

Maestro Benjamín Pérez Luna

Representante del Comité

C. César Esparza Ruvalcaba





LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

Proveedor participante

Rubén Antonio Orozco Álvarez,
Suzuki Bajío
Representado por el C. Rubén Antonio Orozco Valadez

